

Constancia Secretarial: Medellín, 27 de julio de 2021. Señora Juez, le informo que la EPS SURA allegó respuesta con datos de contacto del demandado, por lo que a través de secretaría se realizaron varios intentos por establecer comunicación con el señor RICARDO ALBEIRO MONSALVE TANGARIFE al número fijo 269 14 49 y al abonado celular 314 733 77 26, sin embargo no fue posible establecer comunicación alguna. Provea.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado N° 05 001 31 10 001 **2019 – 00619 00**

Vista la constancia que antecede, se ordena agregar y poner en conocimiento la respuesta de la EPS SURA, en la que suministran datos de contacto del demandado.

En consecuencia, se ordena REQUERIR a la apoderada de la parte demandante al igual a la Curadora AD Litem, para que se adelanten las diligencias con el fin de enterar al señor RICARDO ALBEIRO MONSALVE TANGARIFE del proceso que cursa en su contra, atendiendo las disposiciones de los artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2020 y allegando los soportes respectivos. Quien,

en caso de comparecer, tomará el proceso en el estado en que se encuentre en el momento de su intervención.

Deviene de lo anterior, no llevarse a cabo la audiencia programada para el día 29 de julio de 2021, a las 10:00 am, y en tal sentido habrá de reprogramarse una vez se evidencie el cumplimiento de lo aquí ordenado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Familia 001 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**aa32d4540708d3950cd09fc052a8b52760f1e5194c155c6e53c02f16
2db57f56**

Documento generado en 27/07/2021 02:04:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>